El Consejero de Economía y Cultura

INFORME – MEMORIA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2016

El Gobierno de Zaragoza presenta el actual proyecto de presupuestos marcado por una situación económica delicada como consecuencia de la deuda comercial acumulada que afecta a los más importantes servicios públicos y suministros de la ciudad.

La auditoría interna, solicitada a la Intervención General Municipal en el mes de junio, puso de manifiesto una infradotación en las aplicaciones presupuestarias superiores a 600.000 € de más de 55 millones de euros.

A esta situación se añadió la existencia de 38 sentencias firmes cuyo importe ascendía a 45 millones de euros y que obligó a este Gobierno a solicitar este importe al Fondo de Impulso Económico, lo que aumenta nuestras obligaciones de deuda en los próximos diez años.

Esta situación nos obliga a presentar unos presupuestos contenidos aunque sin renunciar al principal propósito del Gobierno actual, esto es, aumentar y reforzar las políticas de protección social a los vecinos y vecinas de Zaragoza.

Los criterios que se han seguido en la elaboración de estos presupuestos se basan en los contenidos comprometidos en el programa de gobierno, pero también hemos tenido en cuenta las sensibilidades de los grupos políticos que apoyaron la sesión de investidura, fundamentalmente en materia de empleo y de derechos sociales.

En segundo término, queremos poner de manifiesto que este presupuesto refleja y responde al objetivo de cifrar el coste de los servicios de manera íntegra para garantizar mejorar los periodos medios de pago, evitar el pago de intereses de demora que lastran las cuentas de la ciudad y por tanto de los ciudadanos.

Hemos querido poner de manifiesto previsiones reales de ingresos, de carga financiera y de gastos plurianuales. Éstos últimos, arrastrados desde el 2004, no respondían a inversiones con este carácter.

Otra de las intenciones de este presupuesto es considerar los gastos en su clasificación orgánica debida, consignando en Fomento, en Bibliotecas o en Vivienda lo que realmente el presupuesto les encomienda gestionar.

Partiendo de estas premisas, pasamos a enumerar las cifras más significativas y las novedades del Proyecto de Presupuestos para el 2016 :

a) El presupuesto del Ayuntamiento se incrementa en un 2,75%, pasando de 683.159.538 euros a 701.939.796 euros en el 2016 .

Por su parte, el presupuesto general municipal consolidado, que incluye los presupuestos de sus organismos autonómos y sociedades mercantiles íntegramente municipales, crece un 2,42%, pasando de 726.771.811 € a 744.326.678 euros.

b) El presupuesto municipal de ingresos corrientes se incrementa en un 3,70%. Aumentan ligeramente los ingresos que provienen del Impuesto de Bienes Inmuebles como consecuencia de la desaparición en la legislación del Estado de la bonificación en la cuota íntegra del mismo y de la revisión catastral que entró en vigor en 2013 para el término municipal de Zaragoza.

El resto de impuestos se ajustan a las previsiones más reales, atendiendo a su comportamiento en el ejercicio 2015. Destaca el importante incremento de ingresos por el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuyo importe asciende notablemente a pesar de la modificación aprobada definitivamente en las ordenanzas fiscales y que beneficiará con bonificaciones del 95% o 50%, según valor del suelo, a los que hereden una vivienda habitual. Pasamos de una previsión de 44 millones de euros del año 2015 a 52 en el 2016. Las razones: Se presupuestó a la baja en los últimos años a sabiendas de que los ingresos serían mayores, como así sucedió. Además nos encontramos en un repunte de compraventas de inmuebles de segunda mano que favorece a los ingresos municipales.

En términos generales se mantienen los ingresos provenientes de las tasas y precios públicos, produciéndose un año más la congelación de los recursos que los ciudadanos deben aportar por la prestación de los servicios públicos municipales, hablamos de agua, recogida de residuos, saneamiento, cementerio...

c) Se incrementa por primera vez desde hace tres años la consignación destinada al pago de los empleados públicos, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado y por la devolución del importe restante de la paga extra pendiente, cumpliendo el compromiso adquirido por este Gobierno.

El esfuerzo supone dedicar 9 millones más en el capítulo 1, dejando margen a la creación de empleo público que nos permita la ampliación de las tasas de reposición aprobadas en los P.G.E.

- d) Mantenimiento de nuestros servicios públicos y apuesta por una presupuestación real de su coste que revele nuestros compromisos de pago y garantice la confianza de nuestros proveedores con este Ayuntamiento. Este compromiso supone un incremento sobre el presupuesto de 2015 de un 7,7%, que se traduce en 20 millones de euros más.
- e) La inversión, suma del capítulo 6 y capítulo 7, cae en 33 millones de euros. Estos datos hay que entenderlos teniendo en cuenta que el año 2016 ya no consignamos los 15 millones de la subvención al tranvía ni los 10 millones y medio destinados al sellado del vertedero y financiados con fondos de cohesión europeos. A estos 25 millones y medio hay que sumar dos millones que el presupuesto 2015 contemplaba en capítulo 6 para pagar gasto de inversión de ejercicios anteriores. Por tanto, la diferencia real está en torno a unos 6 millones de euros menos.

Sobre este particular, debe tenerse en cuenta el incremento de un 30% del capítulo 9 destinado al pago de la amortización de la deuda, que supone en números absolutos aumentar en 12 millones de euros este capítulo, así como el aumento de 4,8 millones euros en activos financieros destinados al préstamo participado de "Zaragoza Alta Velocidad".

Aún así, nuestro esfuerzo para afrontar la carga financiera se sitúa en un 10% sobre los ingresos corrientes.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta nuestra obligación de destinar el 1% de los gastos no financieros al fondo de contingencia, que pasa de 250.000 euros a 6.294.0000 euros.

f) - Refuerza nuestra apuesta por la igualdad y por atender las situaciones de emergencia social que tienen nuestros vecinos y vecinas más golpeados por esta crisis; por ello, hay un importante incremento en el Área de Derechos Sociales y Vivienda. Utilizando criterios homogéneos con respecto a presupuestos y memorias anteriores, el incremento asciende en un 10%.

Este aumento se refleja en la aplicación presupuestaria del "plan de choque por la crisis", que pasa de 7,3 a 12,4 millones y también en la dotación de la aplicación destinada a prestaciones domiciliarias, que pasa de 13,8 a 15 millones, para asumir el grado de dependencia 1. Lo mismo podemos decir del presupuesto de vivienda, que aumenta en más de tres millones de euros incorporando el programa de captación de viviendas vacías o la promoción de viviendas sociales de alquiler.

g) El presupuesto consolida la estabilidad presupuestaria, alcanzando una capacidad de financiación de 72,1 millones.

h) Por último, señalar que se sigue cumpliendo con el plan de ajuste de reducción de deuda,tal como puso de manifiesto el último informe de la Intervención referido al tercer trimestre, aun incorporando el crédito del fondo impulso para el pago de sentencias.

En definitiva , un presupuesto realista que no deja de atender la prestación de los servicios públicos ni la situación de emergencia social surgida en esta prolongada crisis.

No obstante, el esfuerzo de este Ayuntamiento para mantener todos sus servicios y atender las situaciones de desigualdad social no puede más que echar en falta, en el momento presente, el apoyo decidido por parte del gobierno autonómico con los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza que no se ven reconocidos en los presupuestos de la DGA de la manera correcta, que hubiera sido la creación de un fondo que retribuya la capitalidad y el esfuerzo económico que ello supone a sus vecinos .

Zaragoza a 29 de diciembre de 2015

Fernando Rivarés Esco

Consejero de Economía y Cultura